

Portoviejo Abril 10 de 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPOPEYA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa EPOPEYA S.A. en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2017, en los que se observa una relativa actividad por ser una compañía nueva.

La revisión incluyó la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados las disposiciones legales emitidas para este propósito, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no he detectado errores en ellos. Por tanto pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación final del Balance y el correspondiente Estado de Resultados-

Atentamente



LUIS EFRAIN PALACIOS RODRIGUEZ  
Comisario de Epopeya S.A.